

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D. C.
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D. C., once de octubre de dos mil veintitrés

**PROCESO DE UNIÓN MARITAL DE HECHO DE KATHERINE CARRANZA BUELVAS CONTRA HEREDEROS DE MANUEL ANTONIO OME CEBALLOS
Rad.: No. 11001-31-10-019-2022-00044-01 (Admite apelación sentencia)**

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la demandante y los demandados, en contra de la sentencia proferida el 6 de septiembre de 2023 por el Juzgado Diecinueve de Familia de Bogotá, en el asunto de la referencia.

Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por Secretaría, notifíquese esta decisión a las partes, y a sus apoderados judiciales a través del estado electrónico, informándoles sobre el link de consulta y dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucía Josefina Herrera López', written over a light blue horizontal line.

LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada